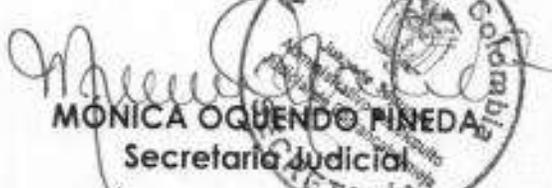




AVISO

La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Barrancabermeja avisa a la comunidad: "Que en el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANCABERMEJA, se adelanta el medio de control de protección de los derechos e intereses colectivos, bajo la partida número 680813340002-2017-00042-00, en contra del MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - SECRETARÍA DE GOBIERNO; la INSPECCIÓN URBANA DE POLICÍA No. 1; la CURADURÍA URBANA DE BARRANCABERMEJA; la INSPECCIÓN DE ORNATO Y ESPACIO PÚBLICO DE BARRANCABERMEJA y del señor YESID RUEDA URBINA, en el que se pretende la protección de los siguientes derechos e intereses colectivos: "A LA SEGURIDAD Y A LA PREVENCIÓN DE DESASTRES PREVISIBLES TÉCNICAMENTE, LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA POR FALTA DE ATENCIÓN DE LOS ENTES ENUNCIADOS, POR LA NO EXPEDICIÓN OPORTUNA DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA CONSTRUIR EN ÁREA URBANA" vulnerados presuntamente por los demandados con ocasión de la construcción y adecuación de un tercer piso en el bien inmueble ubicado en la TRANSVERSAL 34 E No. 60-00 DEL BARRIO ALTO DE LOS ÁNGELES"; medio de control admitido mediante auto de fecha 13 de marzo de 2017.

Barrancabermeja, catorce (14) de marzo de dos mil diecisiete (2017)


MÓNICA OQUENDO PINEDA
Secretaria Judicial

